



ACÁMBARO, GTO., 18 DE ENERO DE 2023.

CC. PDTA.SINDICO (A) Y REGIDORES (A)
DEL H. AYUNTAMIENTO,
P R E S E N T E S .

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62, 63, 64 y 65 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y por el artículo 21 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio, convoco a usted a la **SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO No. 60** que tendrá lugar el día 19 del mes de enero del año en curso a las 10:30 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal de esta ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DE L D I A:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Dispensa de la lectura del Acta de Ayuntamiento No. 59 y en su caso aprobación del contenido de la misma.
5. Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal.
Asuntos:
 - a) Autorización en su caso, Remanentes Ramo XXXIII 2022 Fondo 1, para el ejercicio 2023.
 - b) Autorización en su caso, Ramo XXXIII 2023 Fondo 1 para el ejercicio 2023.
 - c) Autorización en su caso, Remanente Convenios Estatales 2022 para el ejercicio 2023
6. Autorización en su caso, de las reformas a varios artículos y fracciones del Reglamento Municipal de Verificación Vehicular para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, sugeridas por la Dirección General de Asesoría y Capacitación Legal de la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato.





7. Participación del C. Zenón Luna González, Director General de Servicios Públicos Municipales e integrantes de la Unidad de Conciliación Administrativa. Asuntos:
 - a) Monto reconocido por la empresa concesionaria DURCONSA, S.A. de C.V., por concepto de adeudo de los diversos ejercicios fiscales con respecto a la grúa que tiene en arrendamiento y autorización en su caso, del descuento del 50% del monto por concepto de recargos.
 - b) Solicitud y autorización en su caso, de revocación del Acuerdo de Ayuntamiento asentado en el Acta No. 68 sesenta y ocho de fecha 27 de febrero del año 2020, así como todos los actos subsecuentes.
8. Presentación al H. Ayuntamiento, para su conocimiento, del escrito que presenta la Lic. Mary Carmen Wiarco Mandujano de fecha 16 de enero del año en curso.
9. Participación del Lic. Roque Durán Gordillo, Jefe del Departamento Jurídico: Asunto: Autorización en su caso para el pago de una compensación a los deudos del C. Juan Manuel Sánchez Aguilar, quien se desempeñó como electricista adscrito a la Jefatura de Alumbrado Público, mismo que fue dado de baja por fallecimiento el día 4 de diciembre de 2022.
10. Clausura de la sesión.

ATENTAMENTE
"ACÁMBARO, LA TIERRA QUE NOS UNE"


LIC. CLAUDIA SILVA CAMPOS
PRESIDENTA MUNICIPAL



CSC*rgm.

